

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLIS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. unid

Martes 05.10.2021

Intervención de la Subsecretaria para el Sector multilateral de la Sección para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado en el 72º Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Ginebra, 5 de octubre)

Publicamos a continuación el discurso pronunciado esta mañana por la Sra. Francesca Di Giovanni, Subsecretaria del Sector Multilateral de Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado, Jefa de la Delegación de la Santa Sede, en el marco del 72º Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados:

Discurso de la Sra. Francesca Di Giovanni

Señor Presidente

Alto Comisionado,

Excelencias y distinguidos delegados,

Mientras el mundo sigue centrado en la recuperación del impacto global de la pandemia del COVID-19, debemos evaluar y aprender de su impacto en los desplazados forzosos. El sistema actual, que se ha visto totalmente desbordado, tiene dificultades para responder adecuadamente. De hecho, hemos visto que el desplazamiento, dentro y fuera de las fronteras, se está convirtiendo rápidamente en uno de los retos más acuciantes de nuestro tiempo.

En su preámbulo, la Convención sobre los Refugiados de 1951 declara solemnemente su objetivo de *"asegurar a los refugiados el ejercicio más amplio posible de los derechos y libertades fundamentales"*.¹

Lamentablemente, en muchas regiones del mundo, millones de refugiados no pueden disfrutar de estos derechos. Además, mientras los Estados intentan ofrecer soluciones inmediatas y duraderas, los países de acogida no reciben el apoyo adecuado. A este respecto, varios países han aumentado incluso la carga de las comunidades de acogida mediante una estrategia insostenible de externalización, evitando la responsabilidad directa de los grandes flujos mixtos de migrantes y refugiados mediante acuerdos que los detienen, a menudo indefinidamente, en puntos estratégicos de su viaje.

El hecho de que millones de que hermanos y hermanas nuestros permanezcan en el limbo, es una crisis de solidaridad. Debería desafiar nuestra conciencia como familia de naciones para buscar estrategias que comprometan a todos los países como partes iguales. Este sigue siendo el objetivo del Pacto Mundial para los Refugiados, que sólo tendrá éxito si lleva aparejada la voluntad política necesaria.

Señor Presidente,

En esta línea, la Santa Sede insta a todos los Estados a adoptar acciones concretas y significativas, especialmente en respuesta al creciente número de crisis humanitarias graves. Esto incluye la concesión eficaz, juiciosa y generosa de visados humanitarios; la puesta en marcha de programas de patrocinio individual y comunitario; la apertura de corredores humanitarios para los más vulnerables; y la garantía de la reunificación familiar.² Sin embargo, para ser eficaces, también debemos abordar las causas de los conflictos y la inestabilidad, para que las personas puedan permanecer en paz y seguridad en sus países de origen.

Señor Presidente,

La Santa Sede ha seguido con gran atención la evolución de la situación en Afganistán y agradece a todos los que han acogido a los refugiados con verdadero espíritu de fraternidad. También deseamos reafirmar el llamamiento del Papa Francisco de que: "...*todos los afganos, ya sea en su patria, en tránsito o en los países de acogida, puedan vivir con dignidad, en paz y fraternidad con sus vecinos.*"³. Sigue siendo esencial el refuerzo de la capacidad local, nacional e internacional para ofrecer protección y condiciones de acogida seguras.

La respuesta de los países cercanos a estas crisis, incluidas las de otras regiones del mundo, son solo tan fuertes como la unidad y la eficacia de la comunidad internacional a la hora de prestar apoyo financiero y técnico a los primeros en responder y a las poblaciones locales que luchan por seguir con su vida cotidiana. En este sentido, insistimos en que, en determinadas situaciones, "*las crisis humanitarias se han agravado por las sanciones económicas, que terminan en su mayor parte por repercutir principalmente en los sectores más débiles de la población...Aun comprendiendo la lógica de las sanciones, la Santa Sede no ve su eficacia y espera su relajación.*"⁴

Señor Presidente,

El creciente impacto del cambio climático y de las catástrofes naturales en los desplazamientos forzados exige una reflexión, una conversión y una acción más profundas. La crisis climática tiene un "rostro humano". Ya es una dura realidad, especialmente para los más pobres, vulnerables y marginados. No debemos dejar de ver el sufrimiento que acompaña a cada historia. Debemos esforzarnos por "*tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar*"⁵.

Por último, la Santa Sede reitera la necesidad de proteger el derecho a la salud de todos, incluidos los refugiados y los migrantes, y especialmente de las mujeres y los niños que corren un riesgo especial en las situaciones humanitarias. El Comité no puede aceptar que la ideología determine el acceso a la asistencia sanitaria ni condicionarlo a la aceptación de conceptos de salud que no comparten el consenso internacional o que violan la dignidad humana e ignoran las creencias religiosas.

Por el contrario, el acceso a la asistencia sanitaria debe garantizarse mediante leyes y políticas integrales y no discriminatorias, centradas en el bien de toda persona humana y fundadas en el derecho a la vida para todos, desde la concepción hasta la muerte natural.

Señor Presidente,

Cuando nos enfrentamos a intensas divisiones entre los países y muchos sectores de la sociedad, resulta esencial una mayor conciencia de nuestra fraternidad. Como familia de naciones, todos compartimos la

responsabilidad de velar por nuestros hermanos y hermanas, especialmente por aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, incluidos aquellos cuya vida y libertad se han visto amenazadas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o persecución política.⁶ Sin esa fraternidad, es imposible construir una sociedad justa y una paz sólida y duradera.

Gracias.

1 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951.

2 Cf. Papa Francisco, Fratelli tutti N. 130

3 Papa Francisco, palabras después del Ángelus, 5 de septiembre de 2021

4 Papa Francisco, Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 8 de febrero de 2021.

5 Papa Francisco, Prefacio a la orientación pastoral sobre los desplazamientos climáticos

6 Cf. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, artículo 33.
